

Legislación Nacional

Ley 25.961 HOMENAJES PODER LEGISLATIVO NACIONAL Impónese el nombre de “Aeropuerto Internacional Comandante Armando Tola” al Aeropuerto de El Calafate. Sancionada: Noviembre 17 de 2004 Promulgada de hecho: Diciembre 6 de 2004 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: ARTICULO 1° — Impónese al Aeropuerto Internacional de El Calafate el nombre de “Aeropuerto Internacional Comandante Armando Tola”. ARTICULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.—REGISTRADA BAJO EL N° 25.961— EDUARDO O. CAMAÑO.— MARCELO A GUINLE.— Eduardo D. Rollano.— Juan Estrada.